

## ANEXO I

### SOLICITUD DE AYUDA PARA EL BLANQUEO Y MEJORA DE FACHADAS EN EL CASCO URBANO DE CARCELÉN

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE y D.N.I. / C.I.F.

REPRESENTANTE, EN SU CASO, y D.N.I.

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

EXPONE:

En calidad de<sup>1</sup> \_\_\_\_\_ del inmueble ubicado en la calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ de Carcelén (Albacete), y vista la ordenanza del Ayuntamiento de ayudas para el blanqueo y mejora de fachadas en el casco urbano, por la presente

#### **SOLICITA:**

La concesión de ayuda para el blanqueo y mejora de la fachada del inmueble indicado anteriormente, para lo cual aporta la siguiente documentación:

- DNI del solicitante y de todos los propietarios del edificio y, en caso de estar constituida como tal, CIF de la comunidad de propietarios.
- Acuerdo de la comunidad de propietarios por el que se autorice la ejecución del blanqueo de fachada y la solicitud de subvención, en su caso. Si la comunidad no está constituida deberá presentar autorización la totalidad de los propietarios.
- Contrato de arrendamiento y autorización del propietario del inmueble en su caso.
- Documentación acreditativa de la propiedad del inmueble
- Declaración responsable como beneficiario/a de la ayuda (anexo II).
- Datos bancarios para el abono de la subvención.
- Presupuesto conformado por empresario o profesional legalmente habilitado que se encargará de realizar los trabajos. En todo caso, será requisito imprescindible que este empresario o profesional tenga el alta de actividades económicas en Carcelén (acreditándose con la correspondiente declaración censal de Empresarios, Profesionales y Retenedores correspondiente en el municipio Carcelén), y razón social radicada en Carcelén.

Carcelén, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

EL SOLICITANTE,

Fdo. \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Propietario, arrendatario o representante legal de comunidad de vecinos  
Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN

## **A N E X O II**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO BENEFICIARIO/A DE AYUDA PARA EL BLANQUEO Y MEJORA DE FACHADAS EN EL CASCO URBANO DE CARCELÉN**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

#### **DECLARA:**

- Que reúne todos los requisitos necesarios para la obtención de la condición de beneficiario/a establecidos en la ordenanza y acepta las bases de la misma.
- Que se compromete a ejecutar las actuaciones de blanqueo y mejora de fachada para la que se hubiera otorgado la ayuda en el plazo establecido en la ordenanza, aún en el supuesto de que el importe de la misma fuese inferior al coste de dicha actuación, asumiéndose en ese caso por el/la beneficiario/a la financiación de la parte no subvencionada.
- Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición señaladas en la Ley y el Reglamento de Subvenciones.
- Que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Carcelén, autorizando a que dichos datos sean consultados por los tramitadores del expediente.
- Que no está incurso en ningún expediente de infracción urbanística.

Carcelén, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

EL/LA SOLICITANTE,

Fdo. \_\_\_\_\_

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN